

ACTA Nº 125  
CONCEJO MUNICIPAL

REUNION : Ordinaria  
FECHA : 13 de diciembre de 2011  
HORA DE INICIO : 15.12 hrs.  
HORA DE TÉRMINO: 16.53 hrs.  
ASISTENCIA : Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal  
Concejales : Sr. Carlos Rivas Liberona  
Sra. Francina Carreño Maldonado  
Sr. Samuel Marín Sánchez  
Sr. Jorge Cerda Muñoz  
Sr. Ricardo Gálvez Flores  
Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme

OTROS ASISTENTES Jefe Daem, Sr. Francisco González.  
Secplac, Sr. Fernando Araya  
Jefe de Salud Sr. Cristian Andrade.  
Asesor Jurídico, Sr. Cristian Pavez  
Administrador Municipal, Sr. Oscar Avila  
Dideco, Srta. Evelyn Cavieres  
Encargada de vivienda Sra. Patricia Atenas  
Vecinos

**TABLA**

- 1.- APROBACION ACTA ANTERIOR Nº 124 de fecha 06 de diciembre de 2011
- 2.- INFORMES SR. ALCALDE
  - a). Análisis Programa de Mejoramiento de Gestión
  - b). Análisis Presupuesto Municipal 2012
  - c). Modificación Presupuestaria Depto. de Salud
- 3.- VARIOS SRES. CONCEJALES

**DESARROLLO**

Se inicia la sesión a las 15.12 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, Sr. Carlos Rivas Liberona, Sra. Francina Carreño Maldonado, Sr. Samuel Marín Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Ricardo Gálvez Flores, Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa como Ministro de Fe.

**1.- APROBACION ACTA ANTERIOR Nº 124 de fecha 06 de diciembre de 2011**

Se aprueba Acta Nº 124, con la siguiente indicación.

Concejala Carreño solicita que en los puntos por ella planteados, se deje establecido que se presentó una carta por apoderados de Escuela de Rinconada de Parral.

## **2.- INFORMES SR. ALCALDE**

### **a). Análisis Programa de Mejoramiento de Gestión**

Sr. Alcalde solicita votación en relación al Plan de Mejoramiento de Gestión 2012, entregado en sesión anterior para estudio y análisis.

\*Sres. Concejales aprueban por unanimidad Plan de Mejoramiento de Gestión Municipal 2012.

### **b). Análisis Presupuesto Municipal 2012**

Secplac expone que la propuesta nuestra del presupuesto era de 2.935 millones y se bajaron a \$2.208. Hay una transferencia específica de transferencia de gastos de capital que se rebaja a 420 millones de pesos y había una propuesta de 726 millones, lo que no refleja la situación propuesta. Los gastos que están considerados no era lo que se había conversado en las reuniones de trabajo. Se hizo adecuación en parte de gastos y esa es la última propuesta al concejo, añade que no ha llegado ninguna observación al respecto, por lo tanto se debe votar la propuesta del alcalde. Además no cuadra la modificación porque hay una rebaja de alrededor de 700 millones de pesos

Concejal Rivas Manifiesta que en este momento hace entrega del presupuesto que es la propuesta que hacen cuatro concejales y la entrega al Sr. Alcalde. Añade que está aprobando el presupuesto con estas modificaciones.

Sr. Alcalde consulta a asesor jurídico cual es el plazo que tienen para ver el presupuesto ya que hoy se debe aprobar o rechazar puesto llegan propuestas de cuatro concejales para aprobar con algunas objeciones pero se debe analizar esto antes de decidir porque hoy día las entregaron.

Asesor jurídico indica que el concejo es soberano para decidir.

Concejal Rivas indica que está aprobando el presupuesto pero con estas variantes.

Sr. Alcalde expresa que deben revisarlo para ver cuáles son las observaciones, pero debe revisarlo fuera de sesión. En razón de esto pide hacer un receso de 30 minutos en la sesión.

Nota: cuando son las 15.17 hrs. la sesión entra en receso.

Nota: Se reinicia la sesión a las 15.27 hrs.

Secplac Plantea que esto no era lo que se había conversado en sesiones de trabajo, porque sólo se había hablado de la radio pero esto no es una concordancia de lo que propusieron, por lo tanto habría que votar la propuesta del alcalde.

Se. Alcalde señala que hay una diferencia de cerca de 700 millones de pesos.

Concejal Rivas señala que promediaron los tres últimos años, 2009, 2010 y 2011 para hacer la propuesta.

Secplac señala que hay diferencias.

Sr. Alcalde somete presupuesto a votación. Añade que mantiene su propuesta y no puede dejar la comuna con 700 millones de pesos menos.

Concejal Rivas le dice que año pasado infló el presupuesto en 1.280 millones de pesos y llegaron 300 y tantos millones

Sr. Alcalde indica que no está dispuesto a rebajar en 700 millones de pesos. Se dirige a concejal Rivas y le dice que acaso no entiende la información que tiene allí.

Concejal Rivas señala que están aprobando el presupuesto y consulta cuál es el motivo de inflar el presupuesto porque por ley tienen facultades de rebajar las partidas y ajustarse al presupuesto que ellos están aprobando

Sr. Alcalde le dice que el le está poniendo nombre y apellido donde está descargando esa plata, se puede descargar cualquier ítem pero usted lo hace donde le interesa descargar. Añade que no está dispuesto a dejar 700 millones de pesos afuera y vota presupuesto que el propone.

Concejal Rivas, pide respuesta de asesor jurídico en cuanto a lo que ellos proponen se ajusta a la ley o no, porque el concejo tienen facultad de rebajar el presupuesto.

Asesor jurídico responde que están rebajando pero no se refleja en otra partida.

Concejal Rivas señala que no les compete a ellos redistribuir.

Secplac señala que tuvieron dos reuniones y solamente se objetó el tema de relaciones públicas, se habló de la radio y ahora salen con otras partidas. Añade que se pidió que para más transparencia pasara por el departamento de finanzas como control y por el Mercado público.

Concejal Rivas le dice que con qué moral habla de licitación, siendo que se echó al bolsillo al concejo con la licitación del aseo. La adjudicación debe pasar por el concejo.

Secplac aclara que no es una concesión, es una licitación, además se hizo porque la Contraloría hizo la observación y se licitó el servicio, no se concesionó.

Concejal Rivas dice que no está hablando de concesiones sino que de licitaciones que son cosas distintas

Concejala Carreño consulta por que en otros municipios lo pasan por el concejo.

Secplac responde que ellos lo están concesionando y nosotros no lo estamos haciendo.

Acto seguido, Sr. Alcalde somete presupuesto 2012 a votación.

Concejala Mardones no aprueba la propuesta del alcalde porque ellos como concejales presentaron una propuesta y el alcalde no la está aceptando.

Concejala Carreño indica que ellos plantearon, llegaron a conversaciones, a acuerdos donde no estaban de acuerdo con la propuesta. Ellos presentaron una moción y las rebajas son esas. Señala que no entiende por qué no prosperó el análisis que se hizo en esa reunión y ahí estaban plasmadas las modificaciones que formularon a las partidas. Aprueba la moción con las modificaciones efectuadas.

Concejal Rivas, aprueba el presupuesto con las modificaciones que ellos están rebajando, tanto de la partida de ingresos como partida de gastos. En la partida de ingresos están rebajando el ítem 115.13.00.000.000.000. Transferencias de gastos de capital de \$2.200 millones inicialmente a \$ a 420 millones de pesos. Esto corresponde al promedio que sacaron de los años 2009, 2010 y 2011, no es al azar. En los gastos también están rebajando las partidas

que están ahí enumeradas de aseo, carnaval de verano, entre otras. Indica que aprueba el presupuesto pero con las modificaciones que les asisten por ley.

Concejal Cerda aprueba la propuesta del Sr. Alcalde, y añade que aún hay plazo para conversarlo.

Sr. Alcalde indica que hoy día lo está sometiendo a votación y el jueves pueden conversarlo nuevamente en una sesión extraordinaria.

Concejal Gálvez, aprueba el presupuesto con modificaciones que presentaron ellos como concejales.

Concejal Marín, aprueba propuesta presentada por el Sr. Alcalde; pero no sabe cuando uno cambia de parecer desde octubre a la fecha, donde presentaron un presupuesto más rebajado que este que afectaba los programas sociales, entonces uno dice que también son poco serios acá, porque un presupuesto siempre se hace en base cero según el año anterior, por tanto tiene falencias técnicas y administrativas contables.

Sr. Alcalde, aprueba y expresa que no va a rebajar 700 millones de pesos del presupuesto.

En resumen, no se aprueba presupuesto municipal 2012 presentado por el Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde solicita fijar reunión extraordinarias para un nuevo análisis del presupuesto el día jueves 15 de diciembre a las 9.00 hrs.

Concejal Rivas pide hacer reunión con personal de la Contraloría.

Concejala Carreño señala que se debe consensuar y si se rebaja esa cantidad es en atención a un análisis que está terminado. El ítem que se ha rebajado está en relación a los servicios de de relaciones públicas y en base a las festividades. Consulta cuál es la proyección de aumento del presupuesto, en qué porcentaje.

Sr. Alcalde indica que concejales no están entendiendo y le extraña que concejales antiguos en el tema y que saben que cuando se presenta hay presupuestos que se ocupan hasta la mitad y hay presupuestos que se pasan por eso se hace la modificación presupuestaria. Aquí lo que se está haciendo es una resta de todo lo que no se está ocupando y rebajando los gastos donde ustedes quieren ponerlo y eso no se puede hacer. No se puede dejar todos los ítem en dos o tres gastos. Añade que cita a reunión para el jueves y el que quiere asiste.

c). Modificación Presupuestaria Depto. de Salud

Jefe del Departamento de salud, presenta la siguiente modificación presupuestaria:

**Disminuye Gastos**

Ítem	Denominación	M\$
21.03.001	Honorarios a suma alzada	2.900.-
TOTAL		2.900.-

Ítem	Denominación	M\$
215.29.05.999	Otra adquisición de activos no financieros	2.900.-

TOTAL		2.900.-
-------	--	---------

Jefe de Salud explica que la modificación corresponde a una redistribución por apertura de la cuenta presupuestaria para imputar el gasto de la adquisición e instalación de equipamiento básico para plaza en movimiento, insertada en el Plan de Promoción de Salud 2011 del Minsal.

Sr. Rivas sugiere llevar a votación hoy esta modificación

\*Sr. Alcalde somete punto a votación, aprobándose por unanimidad del Concejo Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud para ejecución del Proyecto plaza en movimiento, insertada en el Plan de Promoción de Salud 2011 del Minsal.

Concejal Rivas, consulta a Jefe de Salud por Presupuesto del Departamento de Salud año 2012 el que aún no se entrega al Concejo.

Jefe de Salud informa que lo entregó a Secplac.

### **3.- VARIOS SRES. CONCEJALES**

#### **3.1.- Concejal Samuel Marín Sánchez.**

a). Expresa que hay un libro de Fayol que habla del presupuestos públicos, y el presupuesto se hace con base cero o sino tienen la falencia presupuestaria. En el periodo de Gabriel González Videla se quiso recoger una moción y no se asumió por el Parlamento porque eso tiene un costo; en donde uno decía y establecía que podía rebajar el presupuesto más del presupuesto del año anterior.

b). Plantea que en la localidad de Loma Linda, que queda entre Rinconada de Parral e Hijueta del Medio, solamente la mitad de los postes están iluminados. Pide que antes de fin de año se solucione este problema y en lo posible dejar todo iluminado. Añade que vehículos, con el mejoramiento de caminos, corren a velocidad distinta a como corrían antes.

#### **3.2.- Concejal Ricardo Gálvez.**

a). Plantea que en camino al cementerio hay un sector que no tiene vereda y el espacio que tiene vereda, en gran parte está tapado con zarzamora y basura. Cree que es un tema que como municipalidad tenemos que preocuparnos de tener un acceso expedito al cementerio. Esto es en la calle principal, desde el puente hacia allá hay vereda solamente en una parte. Faltan alrededor de 50 metros.

b). Manifiesta que últimamente no se riegan árboles de la avenida Arturo Prat, y hace dos años que no se podan las acacias.

c). Expresa que le da rabia porque el personal de aseo no puede ser gente de Coltauco y tiene que ser gente de Peumo. Consulta a Secplac cuanta es la gente contratada de Peumo y porque no se contrata gente de Coltauco si es solo para sacar basura, no se requiere mano de obra especializada en eso

d). Consulta si empresa que está haciendo trabajos de agua potable en Rinconada de Parral tiene algún compromiso con la municipalidad, porque las calles quedan polvorizadas y no sabe si se puede regar con algún camión aljibe.

Concejala Cerda señala que de acuerdo a las bases de licitación todas las empresas deben tener un camión aljibe para regar el camino y no se levante polvo.

Concejala Mardones añade que la tierra que dejan amontonada en las orillas deben volver a esparcirla hacia el centro.

### **3.3.- Concejal Jorge Cerda Muñoz**

a). Plantea una solicitud de una vecina de la villa Unión Comunal, ya que ellos tienen una sola salida por un pasaje y dada las circunstancias del equipamiento de la Villa Unión Comunal y la zona de equipamiento de la villa El Milagro, consulta si existe la posibilidad de extender un pasaje de la villa El Milagro hasta la Unión Comunal. Solicita hacer presente esta situación al Director de Obras para ver esta inquietud.

Concejala Carreño señala que la Villa El Milagro tiene un aspecto armonioso y se debe evaluar el impacto que causará al contactar con otra villa.

### **3.4.- Concejal Carlos Rivas Liberona**

a). Consulta si licitaciones deben ser informadas al concejo

Se le informa que deben ser informadas después de efectuada la licitación.

Concejala Carreño añade que la ley contempla que se deben informar.

b). Expone que ingresó carta a oficina de partes a la que da lectura. Y en la que señala:

*“ Como consta en Acta del concejo Municipal Nº 123 del 29.11.2011, punto 3.- Varios Sres. Concejales, concejal Rivas consulta “qué pasó con camión municipal de extracción de basura ya que hay una empresa de la comuna de Peumo haciendo el trabajo”. Al respecto el Secplac, Sr. Fernando Araya informa “que se hizo una licitación y participaron 3 empresas, se dejó a Jorge Castro, para el servicio externalizado solamente de personal, además se contrató camión y chofer por un periodo. El camión municipal tiene problemas con la caja de cambio”.*

*Señor Alcalde, como Ud, debe saber que todas las licitaciones deben ser licitadas a través del portal Chile compra, y su adjudicación debe ser con “aprobación del concejo municipal”. Doble resulta colegir entonces que una vez más se está transgrediendo la norma legal que rige estos debidos procedimientos, ya que jamás pasó esta adjudicación por este cuerpo colegiado.*

*Solicito a Ud. se ponga a disposición del suscrito, toda la documentación de este llamado a concurso, antecedentes de las empresas que postularon, actas de adjudicación, constitución de la comisión y toda la documentación pertinente.”*

Sr. Alcalde consulta a Secplac de qué forma se hizo la licitación y qué pasa con camión que tenía mala la caja de cambio y se trabaja con otro camión y hay gente de Peumo trabajando.

Secplac informa que camión se reparó y en el aseo trabaja tanto gente de Coltauco como de Rancagua. Añade que se hizo la licitación.

Sr. Alcalde le indica que hay una carta y le pide que la responda.

c). Plantea que a raíz de proyecto Los Tacos donde se logró por 30 años comodato de la propiedad del club de huasos para la municipalidad, indica que hay un vecino que precisa hacer uso de la medialuna y del picadero para poder preparar sus caballos que adiestra. Consulta si para esto se va a hacer un reglamento para tener acceso a la propiedad o se va a incluir en el cobro de la Ordenanza.

Sr. Alcalde señala que todo lo que se pueda se va a arrendar y también se va a ocupar para fiestas que se hacen en el recinto.

Concejala Rivas dice que cuando se entregó la propiedad en ningún momento se habló que se iba a cobrar sino que se iban a hacer fiestas por parte de la municipalidad. Añade que junto con concejala Mardones hablaron con el Gobierno Regional para lograr los 200 millones de pesos, pero ni siquiera han tenido acceso a ver el comodato para ver en qué términos se firmó. Aquí hubo un trabajo de por medio que no se puede desconocer

Sr. Alcalde responde que no hay problemas en entregarlo.

Concejala Rivas señala que además hay un señor, don Arisnel Catejo y consulta si la municipalidad ya lo contrató y en qué condiciones porque el dice ser el administrador de toda la propiedad. Desea saber en qué términos está contratado porque este señor se cree dueño de la propiedad. También ahí hay un club deportivo que ocupa la cancha que es el Club deportivo Juventud Coltauco, quien arrendaba al club de huasos y tampoco saben en qué términos va a quedar el club.

Señor Alcalde indica que la próxima semana conversará los términos en los que ocuparán la cancha.

Concejala Rivas señala que además de desarrollar este proyecto tampoco quieren causarle daño a esa institución

Señor alcalde indica que va a seguir tal como estaba y no se cambiará nada a nadie.

Concejala Rivas consulta si ese arriendo se les va a seguir cobrando.

Sr. Alcalde señala que esto lo tienen que conversar y ver en su momento las condiciones.

Concejala Rivas indica que esto debe ser visto en la Ordenanza Municipal.

Sr. Alcalde señala que lo verá con asesor jurídico.

Concejala Carreño, expresa que esas son las formas en que llegan a punto ciego y por que no puede pasar por la mesa del Concejo. Se pide la sugerencia y los niveles de equilibrio entre todos; expresa que ya están cansados de esto y pro que siempre marginar a los concejales y se refiere a los seis

Concejala Rivas dice que se pidió la posibilidad de hacer un acercamiento, se hizo y se lograron 200 millones de pesos, por eso quieren ser parte y que se les informe del comodato que se firmó. Además si el día de mañana aparece otro club deportivo y se perjudica a este es mejor que la situación quede como está.

Sr. Alcalde señala que eso quedará igual, tendrán una conversación con ellos y nadie será perjudicado.

Concejal Gálvez manifiesta que aquí hay una persona que es adiestrador de caballos, es don “Nacho Aguilera” quien se ha sentido muy discriminado en el uso del recinto de los huasos. Los huasos son autónomos desde el punto de vista de su infraestructura y le negaban la posibilidad de uso a esta persona. Por tanto cree que ahora que está bajo la administración de la municipalidad por 30 años, se puede dar posibilidades para que ocupe el recinto. No solo por el hecho de que sea coltauquino, sino que ha paseado el nombre de Coltauco por todo el país. Hace un tiempo atrás se presentó en la medialuna de Rancagua ante miles de personas en un campeonato nacional de rodeo y fue ovacionado arduamente también en programa “gigantes con Vivi”. Por eso cree que a un hijo de nuestra tierra es conveniente darle las facilidades para que pueda realizar su labor.

Sr. Alcalde indica que esta persona está muy agradecida porque siempre se le ha tomado en cuenta, incluso se le hizo un reconocimiento, pero no pueden repetir los mismos siempre.

d). Reitera solicitud de nómina de personas del comité habitacional Villa Casas del campo ya este es el cuatro concejo que lo solicita.

Sr. Alcalde informa que no hay nombre ni hay postulantes y nadie que se haya ganado el subsidio.

Concejal Rivas indica que son sólo 170 personas y hay una nómina seleccionada por la municipalidad y esa es la nómina que están pidiendo.

Sr. Alcalde responde que lo verá con Sra. Patricia Atenas.

Concejala Mardones añade que hay mucha gente que está desertando y le consta porque han llamado a muchas personas para que postulen ahora y a última hora los están haciendo postular, la gente no ha querido y ahora los llaman urgente por teléfono porque hay gente que no quiere san Luis.

Concejala Carreño expresa que este es el espacio democrático y comparte lo que dice concejala Mardones, porque así como a ella y a todos les han contado que hay muchas personas que han desertado, independiente de las circunstancias. La gente que tiene mucha intención de tener su casa propia, no les ha parecido ni el diseño ni el modelo.

No es menor que también tienen que velar porque no se nos vaya a convertir en un barrio futuro que tenga la vulnerabilidad y el riesgo social como ocurre con otros barrios, en que se construyeron viviendas como colectivos para el tema empresariado y hoy día este nuevo proyecto habitacional se convierta en albergue de distintos lugares y dice lugares porque no nombra a los coltauquinos porque la gente de rincones como Los Bronces y Rinconada de Idahue que lo han planteado, es gente que no quieren ese tipo de viviendas porque está fuera del nivel cultural del cual se han criado toda la vida. Por tanto no es menor darle una vuelta en ese contexto.

Señala que comparte lo que dice concejala Ana Gloria porque hay mucha gente que se ha ido bajando y han ido a otras instancias, porque quieren su casa pero la quieren en Coltauco, pero una casa de un piso y tener condiciones de vida armoniosas. Añade que se debe tomar en cuenta eso y no decirles que después de cinco años las pueden vender.

Concejal Rivas se dirige a funcionaria Patricia Atenas, encargada de vivienda y le dice que por cuarta vez ha pedido la lista de 170 familias y no se ha entregado

Sra. Patricia Atenas expresa que no se puede dar por enterada si no se pide por escrito. Una cosa es la gente del comité y otra la que queda seleccionada con subsidio y esto lo ve el Serviu. Añade que la relación se hace técnicamente con el Minvu y comité. Aquí se hace solo postulación y la gente decidió con que empresa se quedaba, de las cien personas, solo cinco no aceptaron.

Señala que aún queda gente por definir y eso lo resuelve el Serviu y no el municipio.

Concejala Mardones consulta cuantas personas del Gobierno trabajan en oficina de vivienda.

Sra. Atenas informa que son dos personas pero están haciendo un barrido de lo que queda del terremoto.

Concejal Rivas dice que dado que no van a tener acceso a la información de villa Casas del campo, pide a Sr alcalde que ponga a disposición de este concejal y del Concejo la nómina de los afectados que son favorecidos con este proyecto.

Sr. Alcalde indica que se debe resguardar la información y tener una reserva porque si después el Ministerio de Vivienda rechaza por cualquier motivo nos dirán que los ilusionaron, que le prometieron y eso no se puede hacer.

Sra. Atenas informa que se pidió nóminas con información donde aparece nombre del propietario y roles de avalúo para que puedan postular, por eso este es un tema delicado. Además hay un grupo de personas en espera que en su oportunidad se van a postular. Si se genera expectativas y no se cumplen, es malo. Añade que la información de los damnificados es pública, aparece en una página del Minvu comuna por comuna.

Concejal Rivas, indica que aquí hay un plan regulador y ahora dicen que van a hacer casas de tres pisos, en pleno campo y eso se les impuso porque no cree que haya venido un vecino que haya dicho que quería casas de tres pisos. Los coltauquinos no quieren una población con departamentos de tres pisos entonces porque razón no se busca la mejor opción de las casas de un piso.

Añade que sabía que no iba a lograr conseguir esto pero desea informar que la próxima semana viene gente del Ministerio de Vivienda, el Ministro, gente de la Seremi porque aquí hay cosas poco claras y la información no es clara y debe ver efectivamente la gente que está postulando y ver la posibilidad de hacer casas acordes a la comuna nuestra. Porque no es posible hacer edificios de tres pisos en un sector netamente de campo que además se llama "Villa Casas del campo".

Concejal Rivas indica que preguntó al Director de Obras si casas están acordes al plan regulador y tampoco obtuvo respuesta. Añade que estas no son solo sus dudas son las dudas de la gente que lo ha planteado, la gente le ha reclamado porque se harán casas de tres pisos. No se ha tenido respuesta y vendrá gente del nivel central.

Concejala Carreño expresa que han coincidido con la apreciación de la gente, ahora están desistiendo producto del modelo del estilo.

Sr. Alcalde consulta a funcionaria de Vivienda si se están desistiendo.

Funcionaria responde que no es así.

Concejal Rivas felicita a funcionaria Atenas porque pide las cosas por escrito. Señala que ella no puede condicionar por ley si ellos asisten o no como candidatos.

### **3.5.- Concejala Francina Carreño Maldonado.**

Expresa que lamentablemente se vulnera una vez más nuestros derechos y los principios que tienen que ver con la transparencia, con el acceso a la información.

a). Plantea que vecinos del sector El Caracol quieren que se les haga entrega de juguetes en su sector. Ellos han pedido reuniones porque quieren la conformación de una organización vecinal y por su cantidad de socios se les ha impedido. Añade que en términos de la navidad ellos tienen programada una once en su sector por una situación cercana, más geográfica. Pide que juguetes se entreguen en el sector ya que de hecho tienen un comité que ha trabajado.

Directora de Desarrollo Comunitario, informa que los juguetes se entregan a cada dirigente y ellos los entregan en su sector.

Concejala Carreño pide que se le diga al presidente de la Junta de Vecinos que por favor se los entregue a ellos.

Sr. Alcalde dice que eso no corresponde. Añade que estuvo con vecinos y dijeron que no tenían ningún problema en retirarlos.

Concejal Gálvez, señala que sería conveniente hacer un acercamiento con sector El Caracol porque se sienten tierra de nadie, si son de Coltauco o de Doñihue.

Sr. Alcalde informa que estuvo en reunión con ellos y quieren hacer varias cosas juntos, estamos trabajando, de hecho la próxima semana van a la playa con todos sus hijos. Se habló el tema de los juguetes y dijeron que no tenían problemas

Concejala Carreño, indica que ellos se acercaron a conversar con ella y le contaron que alcalde estuvo presente y había hecho buenos ofertones porque está en campaña y tiene que reconocerlo y vieron las bajadas de agua del cerro, pero también quieren una once de Navidad y se acercaron a pedir su cooperación.

Sr. Alcalde dice que el ofrece platas municipales y usted tiene platas poco transparentes, quiere que en algún momento le diga de donde está sacando tanta plata.

Concejala Carreño le pide que se guarde su juicio porque no se los compra

b). Informa que anoche fue invitada a un curso que está llevando una Escuela de conductores en el Liceo C-40 por licencia profesional. Felicitan a quienes llevaron a cabo esta iniciativa pero se encontraron con la sorpresa que hay funcionarios municipales que tomaron el curso y no han asistido a las clases y que están disconformes con esto. Ellos señalaron que hay tres funcionarios de cuatro que no están asistiendo a la capacitación y lo paga la municipalidad lo que le parece irregular. Estos funcionarios son Jonathan Vásquez, Pablo Vidal, Ricardo Aviles y Mauricio, pero este último ha ido.

Añade que el descontento que se produce es por que no van a las clases presenciales y por que los demás pagan de su bolsillo y a estos les paga la municipalidad. Desea saber en que contexto está contemplado.

Concejala Cerda indica que si estos funcionarios son pagados por la municipalidad y no están asistiendo deben pagar ellos el curso.

Concejala Carreño, añade que en la reunión estaban alumnos, profesor y reclamaban porque ellos trabajan y tienen turnos que cumplir, tienen familia y les cuesta pagar \$170.000.- por el curso, y consideran que no es justo que estos funcionarios no asistan.

Administrador Municipal Señala que hay tres funcionarios que están inscritos y no están asistiendo, por lo tanto no se pagará y no se entregará el certificado.

Concejala Rivas informa que es factible que la municipalidad pague porque puede capacitar a funcionarios pero, Jonathan para qué necesita una licencia A-2 para manejar buses; los demás podrían ser.

Sr. Alcalde aclara que este siempre debe pedir un chofer para trasladar gente.

c). Plantea que respecto a la Licitación del kiosco desea saber en qué etapa está.

Administrador Municipal informa que se hizo la licitación y se declaró desierta. Se hizo una segunda licitación y al concejo siguiente se presentará

Concejala Gálvez consulta si la licitación es por el año 2011.

Administrador municipal informa que es para el año 2012.

Concejala Gálvez indica que esto significa que el año 2011 el kiosco funcionó sin licitación y gratis.

Concejala Carreño, expresa que licitación primero se declaró desierta y ahora Sra. Margarita Yañez vuelve a postular.

### **3.6.- Concejala Ana Gloria Mardones Riquelme.**

a). Plantea que recibió quejas del Inspector Municipal, Sr. Héctor Guzmán de Cuesta de Idahue por su trato con las personas y ha sido perseverante con una sola familia, como persecución. La persona está trabajando, limpió y tiene una gran molestia y han dicho que van a demandar a la municipalidad o a Héctor Guzmán.

Así también en Parral de Purén hay otro caso que también está trabajando pero inspector es demasiado tajante. Añade que ella espera conversar con el.

En respuesta a administrador municipal informa que en Cuesta de Idahue se refiere a una construcción y ya está terminando su casa, los ha notificado, los ha multado, son demasiadas cosas.

Concejala Rivas, pide que tomen nota por esto porque este señor, a los vecinos de avenida Arturo Prat los citó al Juzgado de Policía Local por usurpación de propiedad de uso público; la gente es mayor de edad, en promedio de 80 años, tuvieron que venir al Juzgado y el Juez ya había resuelto por una acequia que pasa por la propiedad de los vecinos. Señala que se les debe pedir disculpas por el hecho de haberlos acusado.

Concejala Mardones pide que se vea este tema, hablar o buscar otro inspector.

b). Pide que personas que están a cargo de entregar las invitaciones que lo hagan a tiempo para poder asistir.

Sr. Alcalde indica que la Sra. Guillermina Farías la envió el mismo día.

Concejala Mardones, indica que habla de esto por el protocolo.

Por otra parte reclama contra la persona que atiende el teléfono porque le falta experiencia y se demora en pasar los llamados.

c). Plantea que en Loma Linda, el 28 de noviembre tuvo una reunión con don Moisés Sarabia y Amelia Vidal; van a entubar y harán acequias y van a mejorar el camino y quedó todo solucionado.

Añade que esta persona también reclamó por las luminarias que estaban apagadas.

Alcalde le pide que quede claro que quedó todo solucionado.

Acto seguido, Sr. Alcalde levanta la sesión, a las 16.53 hrs.

BEATRIZ CARO MONSALVE  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

ACTA Nº 125  
CONCEJO MUNICIPAL  
13 de diciembre de 2012.

RESUMEN DE ACUERDOS

CCXCVI.- Se aprueba por unanimidad Plan de Mejoramiento de Gestión Municipal 2012

CCXCVII.- Se aprueba por unanimidad del Concejo Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud para ejecución del Proyecto plaza en movimiento, insertada en el Plan de Promoción de Salud 2011 del Minsal.

BEATRIZ CARO MONSALVE  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE